EMPLAZAMIENTOS DE PLAZAS DE TOROS

Por Manuel Muñoz Monasterio, Arquitecto

Los emplazamientos de plazas de toros no requieren, en general, ninguna particularidad, salvo la de resolverlos con vistas a facilitar la solución para sus accesos y zonas de estacionamiento, partiendo del principio de que los espectáculos, en general, de las mismas son durante épocas limitadas.

Deben, sin embargo, establecer tres grados: el primero para aquellas plazas de toros, las de grandes capitales, en las que, además de la celebración de espectáculos taurinos en número frecuente, se dan otros de carácter deportivo, con lo que se aumenta sobremanera el número de espectáculos.

Otras, las de las plazas de toros que celebran especialmente festejos taurinos a lo largo de primavera y verano, y el tercer grado, la de aquellas plazas de toros que casi exclusivamente se utilizan durante la época de las ferias locales y permanecen cerradas el resto del año.

Interesa, pues, tener en cuenta esta diferenciación para poder apreciar el grado de acierto en los emplazamientos de las plazas existentes.

Otro factor a tener en cuenta en los emplazamientos es el de tratar de lograr un ambiente alrededor del circo taurino, pues la realidad es que, por la forma circular de las plazas de toros, interrumpida únicamente en la parte destinada a dependencias y corrales, resulta muy difícil el lograr una solución urbanística armónica que se compagine con la forma del edificio, y a estos efectos citaremos como una de las plazas que mejor hubo emplazadas la antigua de Madrid, al final de la amplia avenida llamada de la Plaza de Toros, cerrando magníficamente la perspectiva y dando lugar a fachadas curvas en las edificaciones situadas frente a la misma. En general, la mayoría de las plazas dan mala impresión en este aspecto sin guardar relación con los edificios restantes, digo, circundantes, ni siquiera con ejes destacados de las vías que los rodean, pues la preocupación de orientación que, en cierto modo, conviene tener en cuenta para el acceso principal fuerza, la mayoría de las veces, la buena solución.

Pasamos a continuación a la crítica objetiva, desde un punto de vista urbanístico de las plazas actuales.

MADRID.—El emplazamiento de la actual plaza de toros de Madrid fué objeto en su época de acaloradas discusiones, pues la realidad es que no se encontraba un terreno con las dimensiones necesarias y, a su vez, con accesos fáciles para un edificio de tan extraordinaria capacidad.

Se dudó entonces entre emplazarla en el lugar que hoy ocupa, aunque algo más retirado del eje de la calle de Alcalá, y de situarla detrás del antiguo hipódromo, con lo que hubiera quedado hoy en estrecha relación con la prolongación de la Castellana.

Se eligió el actual por una serie de consideraciones, entre ellas la de la mayor facilidad para la celebración de los encierros de toros nocturnos, pues todavía en aquella época entraban, procedentes de los prados de San Fernando, los toros a pie, costumbre hoy ya totalmente desaparecida en casi toda España.

El emplazamiento presenta el grave defecto de haberse ligado a la calle de Alcalá, que constituye una vía importante de penetración, provocando en la misma, en los días de corrida, una grave congestión de tráfico, que ha obligado a realizar una obra importantísima de accesos, construyéndose la rampa que, posteriormente a la plaza, empalma con la calle de Julián Marín. Tiene también su inconveniente por su cota baja, que está sometida a una brisa constante que proviene del Abroñigal, que se acusa aún en los días de verano. Por otra parte, no presenta marco adecuado en las edificaciones que la rodean ni en sus formas ajardinadas, con lo cual el edificio carece de prestancia desde un punto de vista de emplazamiento, y únicamente se puede señalar como ventaja la de estar situada en un barrio de Madrid que está ligado a la tradición taurina, ya que las tres plazas de toros que han existido se han ido situando siempre a lo largo de la calle de Alcalá, en sus proximidades.

BARCELONA.—Nos referimos a la plaza de toros de Las Arenas, situada en la plaza de España en relación con la avenida de Cortes, en lugar de gran amplitud, que permite un desenvolvimiento natural suficiente en los accesos a la misma. Tiene, sin embargo, el grave inconveniente, como nos hemos referido antes en términos generales, de no estar encuadrada dentro de un marco conveniente, pues la plaza, por su forma circular y deficiente arquitectura, desentona totalmente en la hermosa plaza de España, acceso importantísimo de Barcelona y en relación estrecha con los edificios de la Exposición.

VALENCIA.—La plaza de toros de Valencia constituye un caso de los que ya hemos calificado de primer grado, pues se trata de un edificio en el que se están celebrando permanentemente espectáculos de diversas clases, teniendo casi una utilización permanente. En este aspecto, su emplazamiento es muy cómodo para el acceso ligado a la ronda interna de la ciudad (avenida de Colón) y muy cerca de la plaza del Caudillo, centro comercial y representativo de Valencia, lo que permite, como corrientemente ocurre, el que la mayoría de los espectadores vayan a pie.

Sin embargo, por el tráfico extraordinario que hoy tiene ya la avenida de Colón con la proximidad de la estación ferroviaria y, sobre todo, por el ensanche extraordinario que Valencia ha adquirido, la plaza de toros, ya hoy, en realidad, constituye un obstáculo urbanístico, aparte de que las edificaciones modernas que van surgiendo alrededor de la misma han restado ambiente al edificio, que resulta ya totalmente inadaptado.

SEVILLA.—La plaza de toros de Sevilla constituye, tradicionalmente, uno de los elementos urbanos de mayor interés en la ciudad por su historia como plaza de toros y por su interesante arquitectura exterior e interior.

Su emplazamiento, en relación con la avenida del Río, de gran amplitud en las cercanías de la ciudad antigua, tiene ventajas, tanto para accesos como para estacionamientos. Presenta, sin embargo, la particularidad, que puede ser criticable, de haberse creado completamente ligadas al edificio una serie de edificaciones particulares destinada a viviendas y comercio, que hace difícil descubrir el lugar de la plaza de toros, salvo por su fachada principal a la avenida del Río, donde queda descubierta una gran parte, presentando a ella su puerta grande. El acceso a la misma se realiza en muchos puntos a través de las referidas edificaciones, lo que da lugar a una extraordinaria incomodidad en su interior, y, sin embargo, se ha resuelto de una manera muy agradable un ambiente alrededor del edificio, que, como hemos repetido, solamente descubre su forma circular en una de sus fachadas.

BILBAO.—La plaza de toros de Bilbao tiene, en realidad, una utilización muy limitada; por lo que, aunque algo alejada de la parte más céntrica de la ciudad, no ofrece ello graves inconvenientes, y a su alrededor se han creado algunas zonas de estacionamiento, no excesivas, ya que en esta ciudad es necesario administrar bien el terreno disponible por sus grandes dificultades topográficas. La plaza adolece, como ya hemos repetido, del defecto señalado en todas, por la falta de ordenación adecuada en sus alrededores.

SAN SEBASTIAN.—Consideramos que esta plaza, que ha tomado en estos últimos años una gran importancia en el ambiente taurino, sobre todo por la proximidad de la frontera, reúne unas deficientísimas condiciones de emplazamiento, tanto en cuanto a accesos se refiere, que ha dado lugar a soluciones muy forzadas, por estar situada en una cota elevada, como por la imposibilidad de resolver los estacionamientos necesarios, y ya parece que existe el propósito decidido de construir una nueva en lugar más adecuado desde todos los puntos de vista.

ALBACETE.—Está situada en relación con el parque, donde se celebra la feria de septiembre, por lo que su emplazamiento es exactamente el adecuado, ya que este edificio funciona principalmente en los días de la referida feria.

Se le achaca el defecto, como a todas, de no haber logrado resolver adecuadamente la ordenación de sus alrededores en forma conveniente para la valoración del propio edificio.

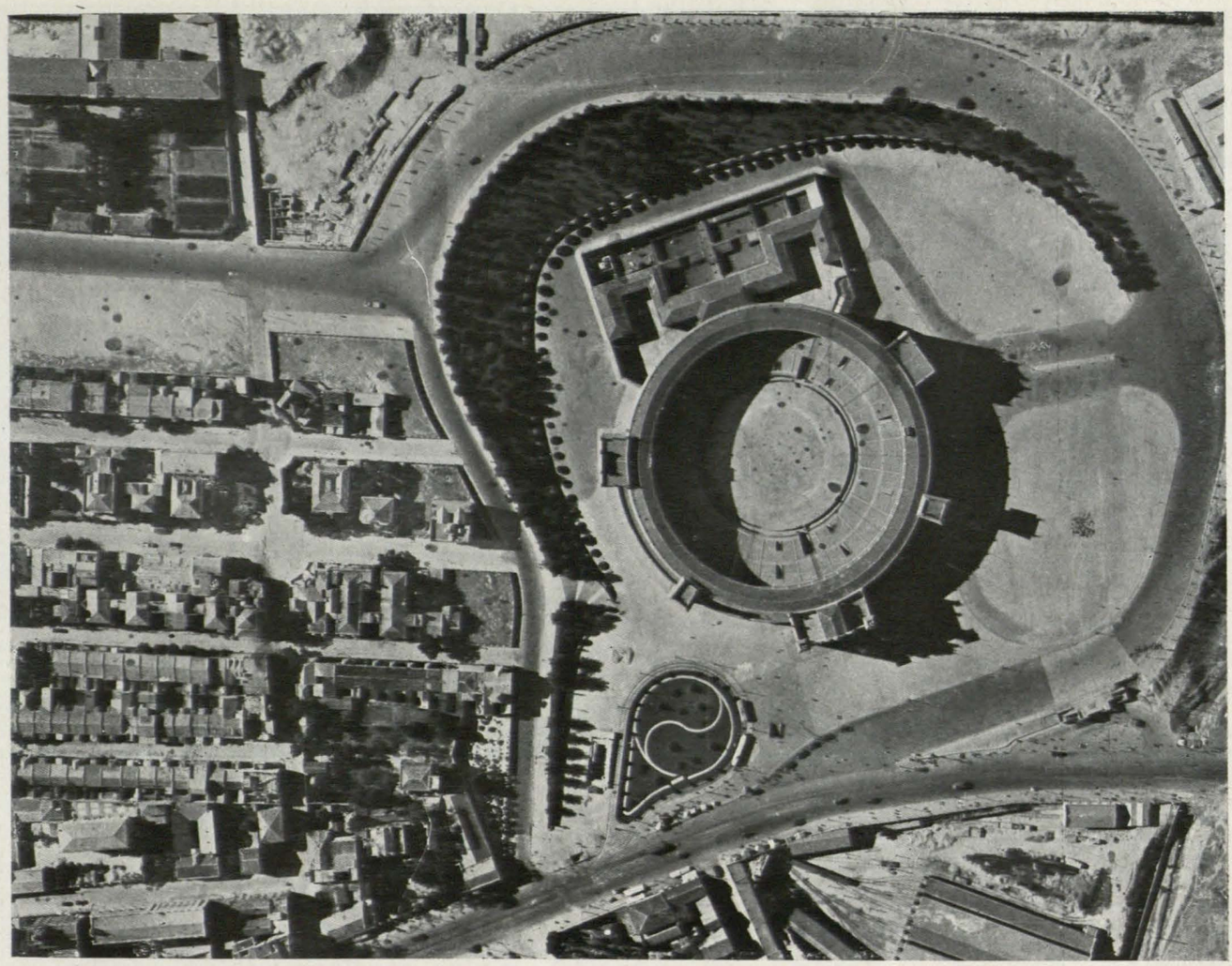

Plaza de Toros de Madrid. (Foto C. E. T. F. A.)

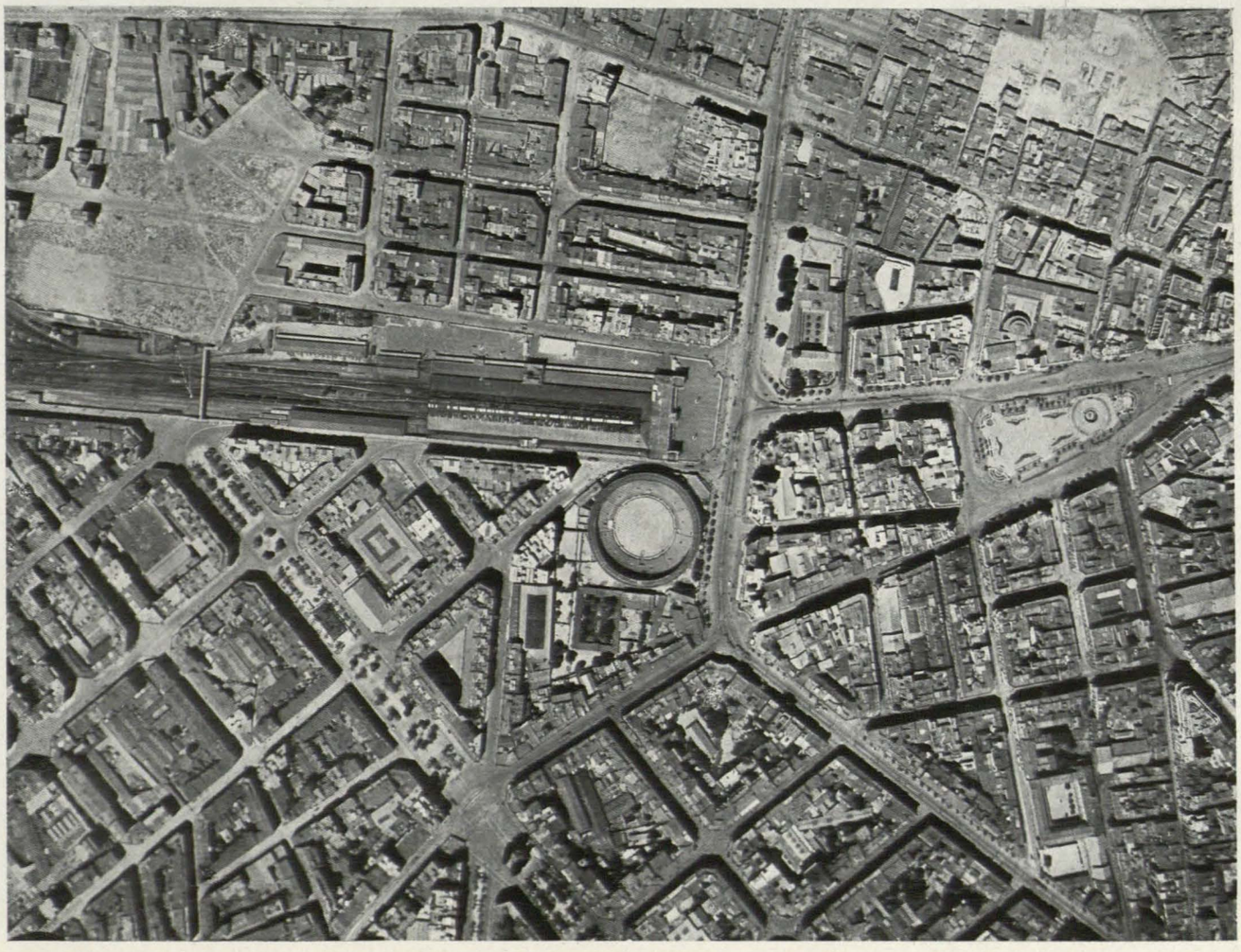

Plaza de Toros de Valencia. (Foto C. E. T. F. A.)

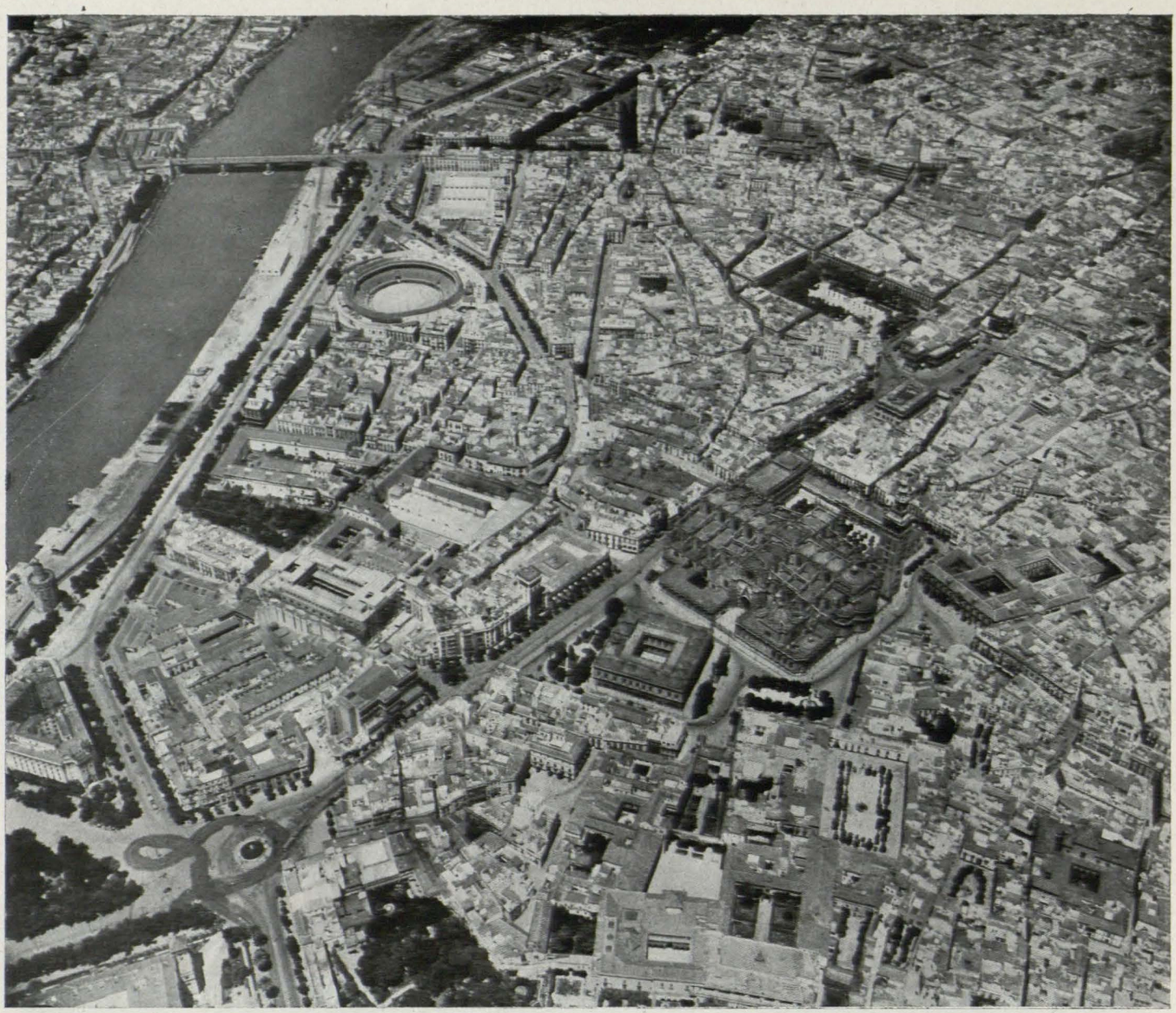

Plaza de Toros de la Maestranza, en Sevilla. Obsérvese en la fotografía inferior que la plaza no es circular. (Foto C. E. T. F. A.)

Plaza de Toros en San Sebastián. (Foto C. E. T. F. A.)

Plaza de Toros de Bilbao. (Foto C. E. T. F. A.)

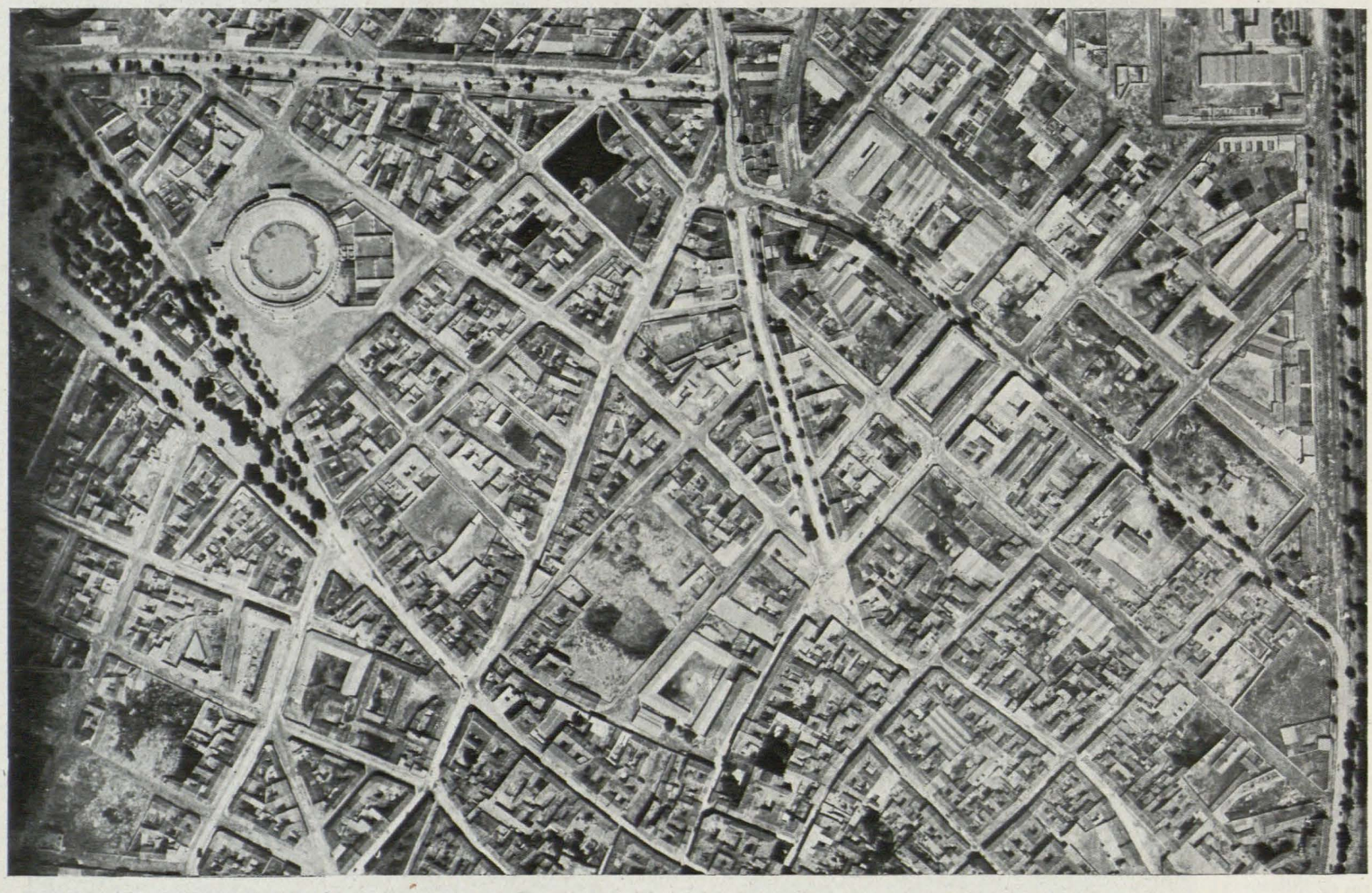

Arriba: Plaza de Toros de Las Arenas, en Barcelona.—Abajo: Plaza de Toros de Albacete. (Fotos C. E. T. F. A.)

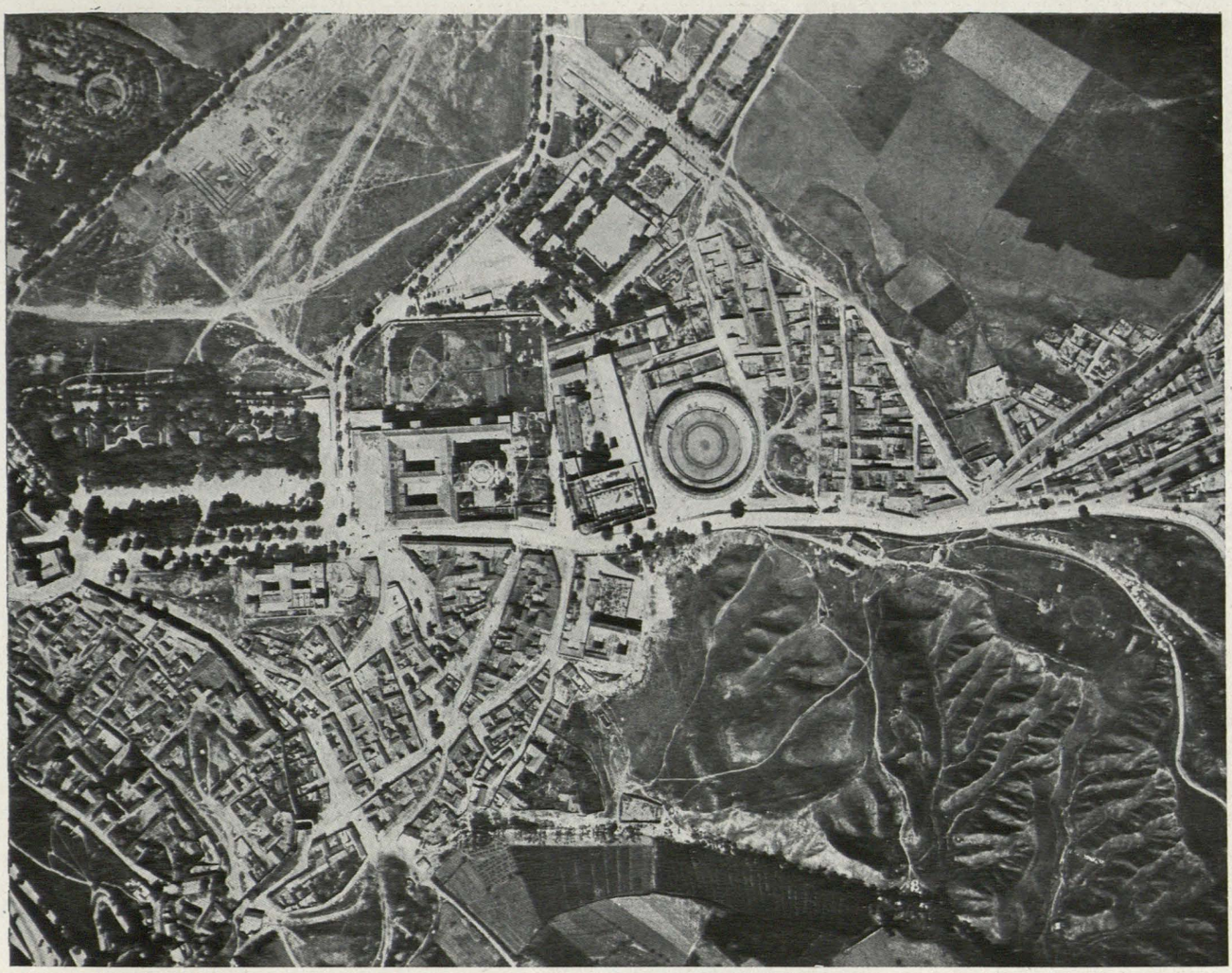

Plaza de Toros de Toledo. (Foto C. E. T. F. A.)

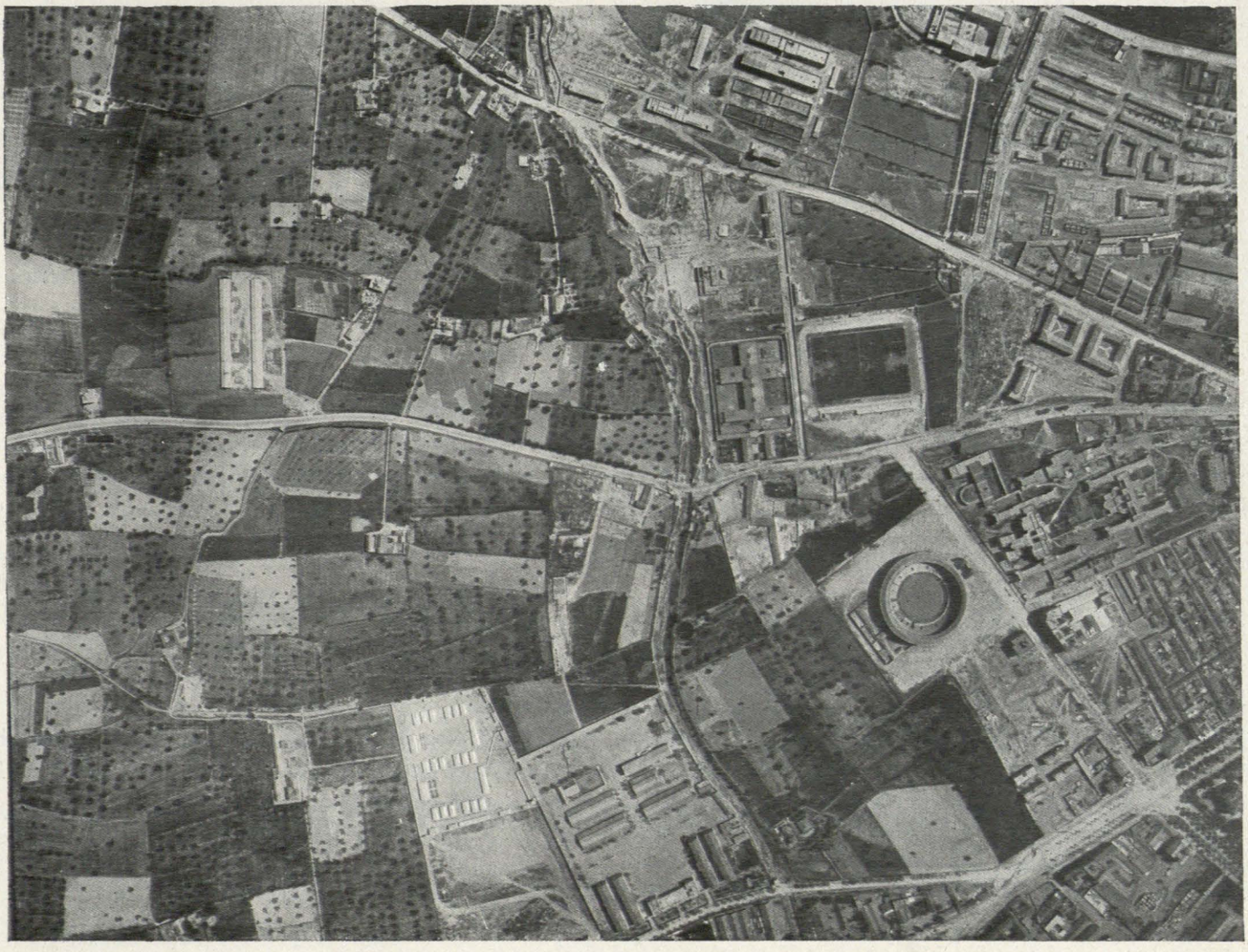

Plaza de Toros de Granada. (Foto C. E. T. F. A.)